

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS
VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE
PROPONENTES HABILITADOS

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-051-2017

OBJETO: PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA DE SOPORTE Y MEJORAMIENTO HASTA PARA 113 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

La Oficina de Cumplimiento de FIDUCOLDEX S.A., dentro del término previsto en la Invitación Privada FNTIA-051 de 2017, cronograma de la Invitación, procede a emitir solicitud de Documentación Subsanable o Aclaratoria Conocimiento de No Cliente - SARLAFT, así:

UNIÓN TEMPORAL CAT 23

Allegar ORIGINAL del formulario (Como proponente) FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado, en el ítem 5. Información Financiera en el ítem fecha de corte colocar No Aplica, en el ítem 10. Firma y huella del Representante Legal, en la parte de Documento de Identidad No. Indicar la información.

Integrante POLITECNICO GRANCOLOMBIANO.

- Allegar ORIGINAL del formulario (Como proponente) FTGRI23 COMPLETAMENTE diligenciado, colocar la fecha de diligenciamiento, en el ítem No. 1 correo electrónico colocar información, en el ítem Origen de los recursos que aporta para la contratación es Público, colocar información Si o No, en el ítem 3. Representante Legal en teléfono / celular colocar información, en el ítem 5. Información Financiera, en total ingresos mensuales y total egresos mensuales, el valor de los ingresos y egresos se debe registrar de manera mensual en el formulario de vinculación, en el ítem 7. Autorización consulta y reporte centrales de riesgos, colocar la información Si o NO, en el ítem 10. Firma y huella del Representante Legal, en la parte de Documento de Identidad No. Indicar la información.
- Adjuntar Certificación de protocolos de prevención en LA/FT emitido por el representante legal o revisor fiscal y Certificación de procedencia de los recursos, emitido por el representante legal o revisor fiscal, tal como se menciona en el manual SARLAFT "certificación firmada por Representante Legal y/o Revisor Fiscal en la que indique cuáles son sus protocolos de debida diligencia para la prevención del riesgo de LA/FT en la canalización u origen de los recursos o en el caso que aplique deberán certificar que cuenta con un sistema implementado de gestión de prevención de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo".

Se concede hasta el día OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2017, HASTA LAS 4:00 P.M para que los proponentes entreguen EN MEDIO FISICO, los documentos subsanables o aclaratorios para verificación de conocimiento no cliente, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4. Causales de rechazo:

- j. Cuando el proponente no aporte los documentos exigidos en la presente invitación y/o no cumpla con las políticas de conocimiento de No Cliente, salvo que se trate de aquellos documentos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.

Se recuerda a los proponentes que las oficinas de FIDUCOLDEX S.A., están ubicadas en el Piso 6 y se debe cumplir con las exigencias de seguridad para la entrada al edificio, favor radicar sus documentos CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, previendo cualquier tipo de inconveniente del cual FIDUCOLDEX S.A., no se hace responsable.

Esta solicitud no es sujeta de observaciones, sólo se emite para efectos de allegar la documentación solicitada.

Se expide en Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de 2017.